



Municipalidad de Lambaré
Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Prof. Dr. Luís M. Argaña
Teléfono: (021) 908.116/7/8

Nota UOC Nº **30** /2025

Lambaré, **26** de febrero de 2025

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Lambaré, en cumplimiento a lo establecido en la LEY DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS Nro. 7021/22, su modificación y reglamentaciones vigentes, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación del Llamado a **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 1/2025 "CONSTRUCCION DE CUNETA LATERAL, BADEN CRUCE DE CALLE, REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADO EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD" - ID 460267**".

Por lo mencionado, solicitamos su difusión a través del portal y posterior emisión del código de contratación respectivo.

Obs.:

De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 60 de la Resolución 4401/2023 comunicación automática a través del SICP.

Atentamente,



Lic. Oscar Noguera
Encargado de la Unidad Operativa
de Contrataciones